

ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores y
Asamblea General de Depositantes de

Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto correspondientes por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 (a), a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitido por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y del sistema de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, de los asuntos relacionados con la utilización de este principio contable, salvo que la Administración tenga intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraudes o por errores, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencias de auditoría suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en las evidencias de auditoría obtenidas, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en las evidencias de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 563-7366
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelosanto.com



MONTERO DE LOS SANTOS & ASOCIADOS
Audidores y Consultores

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Montero de los Santos & Asociados.

16 de febrero de 2017
Av. 27 de Febrero No. 234, Edificio Yolanda, Suite 301
Ensanche El Vergel, Santo Domingo, D. N.

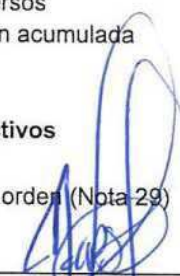

Lic. Felipe Montero
Socio Responsable
Exequátur 167-93 y No. de
Registro del ICPARD 3901



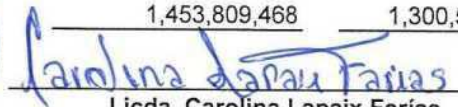
Ave. 27 de Febrero 234 Edif. Yolanda
Suite 301 3ra Planta
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 549-5387 • Fax: (809) 563-7366
RNC: 1-01-62164-8
E-mail: info@monterodelossanto.com

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS			
Fondos disponibles (Nota 5)			
Caja	RD\$	17,444,154	16,422,214
Banco Central		128,902,828	111,387,612
Bancos del país		25,181,470	22,484,627
Otras disponibilidades		16,585,745	16,585,745
		<u>188,114,197</u>	<u>166,880,198</u>
Inversiones negociables y a vencimiento (Nota 7)			
Otras inversiones en instrumentos de deudas		181,774,000	216,638,581
Rendimientos por cobrar		-	74,741
Provisión para inversiones		(598,646)	(546,146)
		<u>181,175,354</u>	<u>216,167,176</u>
Cartera de créditos (Nota 8)			
Vigentes		913,762,743	742,695,623
Vencidas		13,391,526	14,762,447
Reestructurada		12,374,277	18,165,965
Cobranza judicial		8,810,828	28,069,400
Rendimientos por cobrar		2,211,602	3,444,940
Provisión para créditos		(61,295,524)	(65,295,151)
		<u>889,255,452</u>	<u>741,843,224</u>
Cuentas por cobrar (Nota 10)			
Cuentas por cobrar		1,984,137	1,907,585
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 11)			
Bienes recibidos en recuperación de créditos		34,439,983	54,459,814
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		(34,439,983)	(47,703,430)
		<u>-</u>	<u>6,756,384</u>
Inversiones en acciones (Nota 12)			
Inversiones en acciones		225,728	225,728
Provisiones en inversiones en acciones		(2,257)	(2,257)
		<u>223,471</u>	<u>223,471</u>
Propiedad, muebles y equipos (Nota 13)			
Propiedad, muebles y equipos		17,705,806	26,130,670
Depreciación acumulada-		(8,900,389)	(16,571,445)
		<u>8,805,417</u>	<u>9,559,225</u>
Otros Activos (Nota 14)			
Cargos diferidos		1,087,993	1,037,035
Intangibles		-	1,784,666
Activos diversos		832,755	818,852
Amortización acumulada		-	(1,784,666)
		<u>1,920,748</u>	<u>1,855,887</u>
Total de Activos		<u><u>1,271,478,776</u></u>	<u><u>1,145,193,150</u></u>
Cuentas de orden (Nota 29)		1,453,809,468	1,300,570,826


 Lic. Manuel A. Pimentel
 Director Gerente




 Licda. Carolina Lapaix Farías
 Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)

AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016 2015

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público (Nota 16)

De Ahorro	311,997,746	266,427,097
A plazo	18,100	18,100
Intereses por pagar	21,957	21,318
	312,037,803	266,466,515

Valores en circulación (Nota 19)

Títulos y valores	799,685,579	694,940,852
Intereses por pagar	3,064,884	2,893,700
	802,750,463	697,834,552

Otros Pasivos (Nota 20)

	30,052,085	17,328,567
--	------------	------------

Obligaciones subordinadas (Nota 21)

Deudas subordinadas	-	60,000,000
Total de Pasivos	1,144,840,351	1,041,629,634

Patrimonio Neto (Nota 26)

Otras reservas patrimoniales	20,957,952	18,159,778
Superávit por revaluación	5,974,340	6,149,977
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	78,938,715	69,870,787
Resultados del ejercicio	20,767,418	9,382,974
Total Patrimonio Neto	126,638,425	103,563,516

Total Pasivos y Patrimonio

	1,271,478,776	1,145,193,150
--	----------------------	----------------------

Cuentas de orden (Nota 29)

	1,453,809,468	1,300,570,826
--	---------------	---------------



Lic. Manuel A. Pimentel
 Director Gerente






Licda. Carolina Lapaix Farias
 Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	31 DE DICIEMBRE DE	
	2016	2015
Ingresos financieros (Nota 30)		
Intereses y comisiones por créditos	141,811,473	117,948,200
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	9,321,536	10,058,105
	151,133,009	128,006,305
Gastos financieros (Nota 30)		
Intereses por captaciones	(61,708,424)	(55,130,575)
Márgenes financieros brutos	89,424,585	72,875,730
Provisiones para cartera de créditos	(6,000,000)	(5,301,515)
Márgenes financieros netos	83,424,585	67,574,215
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	3,709,808	3,534,589
Ingresos diversos	19,577,857	13,607,577
Comisiones por cambio	3,105	4,323
	23,290,770	17,146,489
Otros gastos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	(751,921)	(648,857)
	105,963,434	84,071,847
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 33)	(42,194,441)	(29,982,159)
Servicios de terceros	(6,908,443)	(6,116,436)
Depreciación y amortizaciones	(1,645,220)	(1,733,760)
Otras provisiones	(1,794,589)	(15,510,902)
Otros gastos	(22,675,707)	(20,258,787)
	(75,218,400)	(73,602,045)
Resultados operacionales	30,745,034	10,469,802
Otros ingresos (gastos) no operacionales (Nota 32)		
Otros ingresos	4,845,116	5,574,501
Otros gastos	(4,189,848)	(2,050,372)
	655,268	3,524,129
Resultados antes de impuestos	31,400,302	13,993,931
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	(8,325,393)	(3,568,404)
Resultados del ejercicio	23,074,909	10,425,527


 Lic. Manuel A. Pimentel
 Director Gerente




 Licda. Carolina Lapaix Fariás
 Gerente de Finanzas

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	141,811,473	117,948,200
Otros ingresos financieros cobrados	9,321,536	10,058,105
Otros ingresos operacionales cobrados	25,207,968	19,592,949
Intereses pagados por captaciones	(61,708,424)	(55,130,575)
Gastos generales y administrativos pagados	(76,477,868)	(58,911,912)
Otros gastos operacionales pagados	(751,921)	(648,857)
Impuesto sobre la renta pagado	(8,325,393)	(3,568,405)
Cobros diversos por actividades de operación	12,582,342	3,685,509
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>41,659,713</u>	<u>33,025,014</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución (aumento) en inversiones	34,939,321	(49,557,768)
Créditos otorgados	(602,857,102)	(463,277,318)
Créditos cobrados	444,048,439	402,319,943
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(381,983)	(208,320)
Venta de bienes recibidos	13,338,412	3,183,229
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(110,912,913)</u>	<u>(107,540,234)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	2,525,778,364	1,601,241,448
Devolución de captaciones	(2,375,291,165)	(1,499,009,667)
Operaciones de fondos cobrados	(60,000,000)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamientos	<u>90,487,199</u>	<u>102,231,781</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	21,233,999	27,716,561
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	166,880,198	139,163,637
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>188,114,197</u></u>	<u><u>166,880,198</u></u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE
2016 **2015**

Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Resultados del ejercicio	23,074,909	10,425,527
--------------------------	------------	------------

Ajustes para conciliar los resultados netos del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Provisiones:

Cartera de créditos	6,000,000	5,300,000
Rendimientos por cobrar	1,794,589	2,431,220
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	13,081,197

Liberación de provisiones:

Rendimientos por cobrar	(2,927,917)	(3,128,040)
Depreciación y amortizaciones	1,135,792	1,229,601

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Aumento) disminución neta en cuenta por cobrar	(76,553)	263,071
(Aumento) disminución neta en otros activos	(64,623)	1,506,000
Aumento neto en otros pasivos	12,723,516	1,916,438
Total de Ajustes	<u>18,584,804</u>	<u>22,599,487</u>

Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>41,659,713</u>	<u>33,025,014</u>
--	-------------------	-------------------



Lic. Manuel A. Pimentel
 Director Gerente




Licda. Carolina Lapaix Farias
 Gerente de Finanzas


Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EN RD\$)

	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16,135,855	6,578,369	64,952,590	5,471,175	93,137,989
Transferencia a resultados acumulados	-	-	5,471,175	(5,471,175)	-
Ajuste a reserva legal	981,370	-	(981,370)	-	-
Ajuste a superavit de revaluación	-	(428,392)	428,392	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	10,425,527	-
Transferencia a reserva legal	1,042,553	-	-	(1,042,553)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	18,159,778	6,149,977	69,870,787	9,382,974	103,563,516
Transferencia a resultados acumulados	-	-	9,382,974	(9,382,974)	-
Ajuste a reserva legal	490,683	-	(490,683)	-	-
Ajuste a superavit de revaluación	-	(175,637)	175,637	-	-
Resultados del periodo	-	-	-	23,074,909	23,074,909
Transferencia a reserva legal	2,307,491	-	-	(2,307,491)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20,957,952	5,974,340	78,938,715	20,767,418	126,638,425



Lic. Manuel A. Pimentel
Director Gerente

Licda. Carolina Lapaix Farías
Gerente de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

1. ENTIDAD.

Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos fue organizada el 23 de agosto de 1966, de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y de la Producción. Es una Entidad de carácter mutualista, cuyo objetivo es promover y fomentar la creación de ahorros destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

La oficina principal de la Asociación está ubicada en la Av. Independencia No. 69, en la ciudad de San Juan de la Maguana en la República Dominicana. Además, la Entidad tiene sucursales en las ciudades de Santo Domingo, Elías Piña y en Las Matas de Farfán. A continuación presentamos un detalle de estas y sus cajeros automáticos.

Ubicación	Oficinas		Cajeros Automáticos
	2016	2015	
Ciudad de San Juan de la Maguana	1	1	1
Santo Domingo, Elías Piña y en Las Matas de Farfán	3	3	2
Total	4	4	3

Los principales funcionarios de la Asociación son:

<u>Nombres</u>	<u>Posición</u>
Julio Antonio Viñas Paulino	Presidente
Manuel A. Pimentel	Director Gerente
Suanny D. Ramírez	Gerente de Auditoría Interna
Carolina Lapaix Farías	Gerente de Finanzas
Wendy C. de los Santos	Contadora General
Ivette E. Ramírez	Gerente de Negocios
Juana Diocelina de León	Comisaria de Cuentas
Charly M. Feliz Montes de Oca	Gerente de Tecnología
Katuska Y. Benzán	Gerente de Operaciones
Yarily A. Mejía	Gerente de Cumplimiento
Miguelina Guerrero	Gerente Legal
Alex Encarnación	Gerente de Seguridad de TI
Massiel Encarnación	Gerente de Gestión Humana
Oriolis Contreras Sánchez	Gerente de Riesgos

La Asociación se rige por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria y las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

A continuación presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad establecidas por la Junta Directiva de la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

(a) Base contable de los estados financieros.

Las políticas e informaciones financieras de la Entidad están sustancialmente conformes con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establecidas en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras enmendado, circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 22 de noviembre del año 2002. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Principales estimaciones utilizadas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan, principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(c) Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencias de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, préstamos por cobrar y por pagar, inversiones en otras entidades, captaciones del público y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son consideradas como instrumentos financieros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Las normas bancarias requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor de estos debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrán ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera de la Institución. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su valorización. En esta categoría están incluidos: el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijos en otros bancos, obligaciones de Clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones en valores

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valorización y medición de las inversiones en instrumentos de deudas provisto por la Superintendencia de Bancos. Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumento de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son las siguientes:

Reconocimiento inicial: La entidad deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponible para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, salvo que este pertenezca en la cartera de negociación, en cuyo caso se reconocen como gasto inmediatamente. Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda reconocerán contablemente a sus costos amortizados.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Valores para inversiones en valores a Negociar: la Entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con prima o descuentos, dicho monto pagado bajo o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultados que corresponda.

Una vez registrado, tanto el rendimiento como la amortización o la prima, el valor contable de las inversiones consideradas en categoría, se actualiza diariamente el valor de mercado del día.

Cuando el valor de mercado exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectara los resultados del ejercicio.

Valoración para inversiones disponibles para la venta: La Entidad determina y reconoce el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento, dicho monto pagado bajo precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a las fechas de vencimientos del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultados que corresponda.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda el valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectara la cuenta 342.01 "Ganancias (Pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para la venta" del patrimonio neto.

Valoración de Inversiones mantenidas hasta un vencimiento: El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría deberá ser registradas a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a las tasas de interés efectiva original de los títulos de valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al valor de su venta.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con prima o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento de título de deudas, afectando la cuenta de resultados que corresponda, reconociendo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

Valoración de otras inversiones en instrumento e deudas: el valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrada a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presentado de los flujos futuros estimados descontados a las tasas de interés efectiva.

(d) *Provisiones para las inversiones en valores:*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causa como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- Evidencias indicios de que el emisor entrara en quiebra reestructuración forzada de deudas
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

(e) *Inversión en acciones:*

La Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posibilidad de perdidas. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la Entidad, basada en solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(f) Cartera de créditos y provisión para créditos.

La cartera de créditos es registrada por el monto del capital pendiente, más los rendimientos hasta 90 días, menos la provisión determinada según las normas bancarias establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través fundamentalmente del Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, implementado a partir del 1ero. de enero del año 2005. Este reglamento clasifica las garantías que respaldan las operaciones de créditos en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el referido reglamento, sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Ejemplo de estas garantías son los bienes inmuebles, los títulos financieros emitidos por la propia entidad, títulos financieros de otras entidades de intermediación financiera y stand by bancario, industria de uso múltiple, warrants de inventario, entre otros. Estas garantías serán objeto de porcentajes de descuentos de su valor de mercado, conforme al Artículo 31, del Reglamento de Evaluación de Activos.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Ejemplos de estas garantías se encuentran los vehículos de motor con antigüedad menor de cinco años y vehículos pesados con seguro, industria de uso única y otras garantías no polivalentes. Estas garantías serán objetos de porcentajes de descuentos de su valor de mercado de un 50% y 70% de menos de cinco años activos de explotación, los semovientes (animales), las cosechas y las plantas industriales. Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones realizadas por profesionales calificados independientes, con una antigüedad no superior a los doce (12) meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Determinación de las provisiones para cartera de créditos:

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución de Fecha 29 de Diciembre de Año 2004, aprobó el Reglamento de Evaluación de Activos, modificado en la Tercera Resolución del 10 de Marzo del Año 2005, la Primera Resolución de fecha 14 de Febrero de 2008, la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 05 de marzo de 2009, en la Segunda Resolución de Fecha 9 de Julio del Año 2009, la Segunda Resolución de fecha 21 de marzo del año 2013 y otras emitidas con posterioridad, establece la metodología que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos contingentes, entre los que se encuentra la cartera de créditos.

La Entidad provisiona sus rendimientos por cobrar siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, los cuales son provisionados en un 100%, una vez presentan un nivel de atraso de hasta 90 días, y como rendimientos por cobrar en suspenso, en cuenta de orden, cuando exceden de los 90 días.

De acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y sus rendimientos por cobrar se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y su morosidad, efectuado por la Entidad de forma mensual para el 100% de su cartera, y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son consideradas en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una descripción del procedimiento de clasificación de la cartera de créditos por antigüedad de vencimientos es como sigue:

- **Créditos vigentes**

Los créditos vigentes son aquellos en donde los saldos de capital de los créditos se encuentran al día, en el cumplimiento del plan de pagos pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- **Créditos vencidos**

Los saldos de capital de los créditos que no hayan sido pagados a la fecha de su vencimiento, se consideran créditos vencidos. Los créditos vencidos a 30 días son aquellos que presenten atrasos a los treinta (30) días después de su fecha de pago. En el caso de los créditos pagaderos por cuotas se considerarán en esta condición después de transcurrido treinta (30) días de la fecha en que debió cancelarse la cuota impaga. Asimismo, se considerará como cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, el

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

monto total de los créditos pagaderos por cuotas que presenten atrasos en sus pagos por un plazo mayor de noventa (90) días.

- **Créditos vencidos de 31 a 90 días**

Los créditos vencidos de 31 a 90 días son aquellos donde los saldos de capital no hayan sido pagados, a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociados y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días, pero menores de 90, contados a partir de la fecha en que se haya hecho exigibles dichos pagos.

- **Créditos vencidos a más de 91 días**

Corresponden a esta clasificación los préstamos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de las fechas en que se hayan hecho exigibles dichos pagos y los rendimientos correspondientes a dichos pagos deben ser provisionados en un 100%.

- **Créditos reestructurados**

Corresponden a esta clasificación los saldos de créditos que estando vigentes o vencidos se le hayan cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en las tasas de interés y/o plazos de vencimiento del contrato original, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. En este último caso, los intereses, comisiones y otros cargos que se capitalicen como un crédito reestructurado deberán ser provisionados por ese mismo monto. Los mayores deudores comerciales, cuyos préstamos fueron reestructurados, serán calificados de acuerdo al Artículo 29 del reglamento de evaluación de activos y sus modificaciones. En el caso de los hipotecarios, consumo y microcréditos o menores deudores, la calificación mínima es D, y podrán mejorar su calificación de acuerdo al comportamiento de pagos, no pudiendo calificarse (a).

- **Castigos**

Conforme al Artículo 65 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones, las entidades de intermediación financiera pueden castigar un crédito desde el primer día que se considera vencido siendo el único requisito constituir las provisiones que se requieran, a fin de que el crédito castigado no influya en las provisiones de los demás créditos. Sin embargo, los créditos a vinculados solo podrán ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales y los funcionarios y/o directores hayan sido retirados de sus funciones. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser previamente provisionado.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Determinación de la provisión de los rendimientos por cobrar

La provisión de los rendimientos por cobrar vigentes y vencido de 31 a 90 días, es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir del 1ero. de enero de 2005, y sus modificaciones.

Los rendimientos por cobrar vencidos después de los 90 días se suspenden su devengamiento, contabilizándose en cuentas de orden y se provisionan en un 100% los vencidos hasta los 90 días.

(g) *Propiedad, muebles y equipos y depreciación.*

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, excepto los terrenos y edificios, los cuales se revalúan a partir del año 2006. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancias o pérdidas se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Tipo de activos	Vida útil estimada y Tasa de Depreciación	Método
Edificaciones	Entre 30 y 50 años, ya que son objetos de revaluaciones. La tasa de depreciación anual es de un 5%	Línea recta
Mobiliario y equipos	Entre 3 y 5 años, y se deprecian a la tasa de un 25% anual.	Línea recta
Otros equipos	Entre 5 y 7 años, y se deprecian a una tasa de un 15% anual	Línea recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años, y se deprecian a una tasa de un 20% anual	Línea recta

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(h) Bienes recibidos en recuperación de créditos.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de los valores siguientes: valor de adjudicación, valor de tasación, y valor de libros de los préstamos de capital. Los intereses recuperados y cualquier ganancia o pérdida subsiguiente en ventas de los bienes, se reconocen en los resultados cuando dichas ventas se efectúan en efectivo, en el caso de ventas a plazo, cuando se hacen efectiva la última cuota. Los intereses, mora y otros cargos son reversados cuando se registra un bien recibido en recuperación de crédito, tomando como elemento el capital pendiente del crédito y los gastos en que se incurrieron para ejecutar la garantía.

Según el Reglamento de Evaluación de Activos, aplicado a partir del 1ero. de enero de 2005, y sus modificaciones, los bienes recibidos en recuperación de créditos por las entidades de intermediación financiera se establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual, dichos bienes deberán estar provisionados, considerando los criterios siguientes:

- Bienes muebles recibidos deberán ser provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir de los seis (6) meses de su adjudicación.
- Bienes inmuebles recibidos serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, iniciando de forma lineal luego de transcurrido los 120 días de su entrada en los libros de contabilidad de la entidad.

Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de cartera de créditos correspondientes a los deudores, cuyas garantías hayan sido adjudicadas a favor de la entidad financiera.

(i) Cargos diferidos.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el nuevo enmendado del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a partir del año 2006, en la cuenta de cargos diferidos se debe incluir los pagos anticipado que realiza la Entidad, tales como seguros pagados, alquileres pagados por anticipado, anticipos de impuestos sobre la renta y otros. La política de la institución es registrar estos cargos, conforme el manual de contabilidad para instituciones financieras.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(j) Intangibles

Los programas de computadoras y otros similares son contabilizados a su costo de adquisición y/o realización y son amortizados en un periodo de cuatro (4) años, tal como establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Bancos, antes de proceder a registrar cualquier partida como activos intangibles, la Entidad debe solicitar la autorización previa de los mismos, ya que, de lo contrario, serían considerados como gastos del periodo.

(k) Activos y pasivos en monedas extranjeras.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen de acuerdo con las tasas de cambio vigente a las fechas de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción a las fechas de los estados financieros, se presentan como ganancias o pérdidas en traducción de monedas extranjeras en los estados de resultados que se acompañan. Las tasas de cambio oficiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con relación al dólar estadounidense eran de RD\$46.62 y RD\$45.47 = US\$1.00, respectivamente, según las informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

(l) Costos de beneficios a empleados.

La Entidad ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- Indemnización por preaviso y cesantía: Estas prestaciones labores, establecidas en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del periodo cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas.
- Participación de los beneficios: Tal como establece el Artículo 223, del Código de Trabajo, la Entidad paga el equivalente al 10% del beneficio neto del periodo, el cual no excede de cuarenta y cinco (45) días de salarios ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un periodo de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de salarios ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- Regalía Pascual: La Institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- Plan de Pensiones: La Entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No. 87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2009 representa el 7.10% del salario devengado por cada empleado.
- Seguro Familiar de Salud: La Entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero. de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los salarios devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.

(m) *Valores en circulación y obligaciones con el público:*

Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, se registran comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación y los depósitos del público, se registran en el periodo que se devengan.

(n) *Reconocimiento de ingresos y gastos:*

Los ingresos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete los 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los registrados en cuenta de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas, y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Gastos

La Asociación registra sus gastos por el método de lo devengado. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión según las reglamentaciones establecidas.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(o) Provisiones.

La Asociación no tiene como política estimar las provisiones de aquellos compromisos de corto plazo que serian saldados en el próximo periodo, tales como vacaciones y otros, ya que los mismos son registrados en el momento en que se realizan los desembolsos pertinentes para su cancelación. Sin embargo, esta provisiona las prestaciones laborales de su personal sobre la base de su antigüedad, no obstante, que tales obligaciones no representan un pasivo real, sino una contingencia que podría conllevar la salida de efectivo en una fecha incierta.

(p) Impuesto sobre la renta.

El gasto de impuesto sobre la renta es registrado al cierre del ejercicio fiscal y es calculado sobre la base de aplicar la tasa del 27% al resultado imponible después de aplicar los ajustes fiscales requeridos por la Ley 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana, luego de que en fecha 24 de junio de 2011, el Poder Ejecutivo promulgara la Ley 139-11, sobre Reforma Fiscal, en la cual se incrementó la tasa de Impuesto sobre la Renta de las sociedades comerciales que hasta ese momento era de un 25%, y cuya efectividad se inició a partir de los ejercicios fiscales que cerraron el 31 de marzo de 2011. Esta tasa de un 29% de impuesto sobre la renta fue reducida en un 28% para el ejercicio económico que inicio el 1ero. de enero del año 2014 y a un 27%, a partir del 1ero. de enero del año 2015, de conformidad con la Ley 253-12, Para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, que modificó el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92.

En el mes de enero del año 2006, mediante la promulgación de la Ley 557-05, se realizaron varias modificaciones al Código Tributario, entre los que se encuentran, la forma para determinar el pago de los anticipos de Impuesto sobre la Renta (ISR). En lo sucesivo, se establece que las empresas con una tasa efectiva de tributación de impuestos sobre sus beneficios menor o igual al 1.5% pagarán como anticipos mensualmente y de manera consecutiva 12 cuotas del valor que resulte de multiplicar el 1.5% sobre los ingresos brutos declarados en la última Declaración Jurada de Impuestos Sobre La Renta de Sociedades. Por el contrario, si dicha tasa efectiva de tributación es superior al 1.5% deberá ser pagado mensualmente la 12ava parte del impuesto liquidado en el referido ejercicio fiscal. Si la Entidad tiene saldo a favor de ejercicios anteriores en ambos casos se restará de los anticipos dicho saldo.

La forma de compensar las pérdidas también fue modificada, la cual consiste en que las entidades podrán deducir de las utilidades las pérdidas que se obtuvieren en un ejercicio económico no más de cinco (5) años, la cual se hará bajo el siguiente esquema:

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- 20% el primer año
- 20% el segundo año
- 20% el tercer año
- 20% el cuarto año
- 20% el quinto año

En el cuarto (4) año, ese veinte por ciento (20%) será deducible sólo hasta un máximo de ochenta por ciento (80%) de la renta neta imponible correspondiente a ese ejercicio. En el quinto (5to.) año, este máximo será de un setenta (70%) de la renta neta imponible.

Del mismo modo, el 20% indicado no podrá ser compensado en periodos posteriores, tampoco causará reembolso alguno por parte del Estado. Asimismo, no serán deducibles las pérdidas provenientes de otras entidades con las cuales la Entidad haya realizado algún proceso de reorganización, ni aquellas generadas en gastos no deducibles.

La ley también establece que están exentas de la disposición anterior las personas jurídicas que presenten pérdidas en la declaración de impuesto sobre la renta de su primer ejercicio fiscal. Dichas pérdidas podrán ser compensadas hasta el 100% en segundo ejercicio fiscal, en caso de no ser compensadas en su totalidad, el crédito restante se compensará conforme al mecanismo del 20% planteado anteriormente.

Se implemento además un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocio de único dueño del 1% de acuerdo con los lineamientos establecidos en la mencionada Ley. En el caso de las entidades de intermediación financiera la Base Imponible de este Impuesto es igual al valor de los Activos Fijos, menos la Depreciación Acumulada. El monto liquidado por este impuesto se considerará como un crédito contra el impuesto sobre la renta del mismo periodo; cuando este último fuese igual o superior al monto determinado del 1% de los activos se considerará extinguida la obligación de pago del impuesto a los activos. Sin embargo, cuando se aplica el crédito y aun así quedase una diferencia a pagar por concepto de este impuesto, por ser este superior al Impuesto sobre la Renta (ISR), el contribuyente pagará la diferencia a favor del fisco en dos (2) cuotas iguales.

(q) *Baja en los activos financieros.*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(r) *Deterioro del valor de los activos.*

La Asociación revisa los activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta compensación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonablemente de dicho activo.

(s) *Contingencias.*

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación no presenta contingencias legales relacionadas con Litis judiciales pendientes ser resueltas mediante sentencias definitivas por parte de los tribunales apoderados de las mismas.

(t) *Diferencias significativas entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

A continuación presentamos un resumen de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- La provisión de la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (cartera comercial de mayores deudores) y los días de atraso (créditos comerciales de menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, las cifras de los estados financieros del deudor, su comportamiento de pago y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para préstamos incobrables se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, y no de pérdidas esperadas, aplicadas de forma gradual.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- A partir del 1ero. de enero del año 2005, la Superintendencia de Bancos autorizó a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingrese a cartera vencida, siempre que ésta haya estimado su irrecuperabilidad, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los créditos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicado, sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros o existe deterioro en el mismo.
- La Superintendencia de Bancos requiere que los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con una antigüedad no mayor a 90 días sean provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera correlativa. A partir de los 90 días de vencidos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se provisionan en un 100%. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que cuando los créditos son estimados de difícil cobrabilidad, se rebaje el saldo a su valor recuperable, a través de la constitución de provisiones, y los rendimientos se reconocen sobre la base de la tasa de interés que se utilizó para descontar los flujos futuros de efectivo para propósitos de medir el monto recuperable. Las reservas para rendimientos por cobrar, de acuerdo a estas normas de contabilidad, se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera de créditos, en función de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los mismos.
- La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación, considerando lo siguiente:
 - Bienes muebles: en forma lineal a partir de los seis (6) meses, hasta ser provisionados en un 100%, luego de que estos bienes hayan permanecido dos (2) años en los registros contables.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, hasta ser provisionados en un 50% al término del segundo año y el restante 50% al finalizar el tercer año.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecidas por las normas bancarias.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requiere de provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas, en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento e inversiones en acciones. Las inversiones mantenidas a vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento en estas inversiones se amortiza durante la vigencia del título. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable (mercado o valuación técnica). Las inversiones en acciones se registran al costo. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se evalúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el periodo en que resulten. Activos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del periodo. Activos mantenidos hasta su vencimiento, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aún se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres (3) años exceda el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a las tasas de cambio, a la cual la entidad de intermediación

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera, es decir, a la tasa de mercado imperante.

- Los riesgos de pérdidas derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:
 - a) Provisiones que se contabilizan como gastos y como pasivos, cuando existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
 - b) Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
- Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local deben ser contabilizados como apropiación de utilidades retenidas.
- De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de créditos y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el periodo de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes, dicha revaluación debe calcularse anualmente, y en activos de poca materialidad, de tres a cinco años.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizados por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- La Superintendencia de Bancos requiere que los flujos de efectivo de la cartera de créditos y depósitos de clientes sean clasificados como actividades de inversión. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- Existen otras diferencias entre los requerimientos de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto a la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros.

(u) *Equivalentes de efectivo:*

La Entidad considera como equivalentes de efectivo las inversiones altamente líquidas, cuya fecha vencimiento no sea mayor a los noventa (90) días, de conformidad con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 7, sobre Flujos de Efectivo.

(v) *Impuesto diferido:*

La Asociación no reconoce el impuesto diferido por las diferencias temporales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, esta limitación no tiene un efecto importante en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(w) *Transacciones con partes vinculadas:*

La Asociación realiza transacciones con partes relacionadas, principalmente con directivos, funcionarios y empleados, las cuales consisten básicamente en otorgamiento de créditos y emisión de cuentas de ahorros y certificados financieros, así como también transacciones de cuentas por cobrar, y cuentas por pagar.

5. FONDOS DISPONIBLES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un desglose de los fondos disponibles, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
En Caja	RD\$ 17,444,154	16,422,214
En Banco Central (a)	128,902,828	111,387,612
En Bancos del país	25,181,470	22,484,627
Otras disponibilidades	<u>16,585,745</u>	<u>16,585,745</u>
	RD\$ <u>188,114,197</u>	<u>166,880,198</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el encaje legal requerido por el Banco Central de la República Dominicana era de 10.1%. A continuación presentamos un detalle de la base y cálculo de este encaje legal:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de ahorros	RD\$ 311,997,746	266,427,096
Depósitos a plazo	18,100	18,100
Certificados financieros	799,685,579	694,940,853
Pasivos no representados por depósitos	3,086,841	2,915,018
Obligaciones financieras	2,865,089	1,750,184
Otros pasivos	57,566	51,496
Total pasivo sujeto a encaje	<u>1,117,710,921</u>	<u>966,102,747</u>
Porcentaje de Encaje Legal	10.1%	10.1%
Encaje Legal requerido	RD\$ <u>112,888,803</u>	<u>97,576,377</u>

7. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTOS.

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Montos</u>	<u>Tasas de Interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	116,000,000	4.50%	02/01/2017
Letra o Bono de Cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,024,000	-	N/A
Certificados financieros	Asociación Peravia Ahorros y Préstamos	8,600,000	9.00%	23/01/2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	9,650,000	8.15%	19/06/2017
Certificados financieros	Banco Ademi	9,650,000	9.50%	13/06/2017
Certificados financieros	Banco Scotiabank	9,650,000	5.80%	10/07/2017
Certificados financieros	Banco BHD León S.A.	9,550,000	6.60%	9/01/2017
Certificados financieros	Banreservas	9,650,000	8.40%	3/07/2017
Sub total		181,774,000		
Rendimientos por cobrar		-		
Menos: Provisión para inversiones		(598,646)		
Total		<u>181,175,354</u>		

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Montos</u>	<u>Tasas de Interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 153,000,000	3.82%	02/01/2016
Letra o Bono de Cupón	Banco Central de la República Dominicana	9,024,000	-	N/A
Certificados financieros	Asociación Peravia Ahorros y Préstamos	8,600,000	9.00%	04/05/2016
Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento de la vivienda y de la Producción	3,114,581	6.5%	N/A
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	8,600,000	5.34%	02/09/2016
Certificados financieros	Banco Ademi	8,600,000	7.75	10/06/2016
Certificados financieros	Banco Scotiabank	8,600,000	6.50	10/07/2017
Certificados financieros	Banco BHD León S.A.	8,500,000	5.80	09/01/2016
Certificados financieros	Banreservas	8,600,000	7.00	03/01/2016
Sub total		216,638,581		
Rendimientos por cobrar		74,741		
Menos: Provisión para inversiones		(546,146)		
Total		RD\$ 216,167,176		

8. CARTERA DE CREDITOS.

La cartera de créditos está compuesta por préstamos otorgados a diferentes plazos que oscilan mayormente entre 12, 24, 36, y 60 meses, atendiendo a las características de las garantías. Dichos préstamos están amparados por pagarés, garantías hipotecarias, prendarias y/o solidarias.

El desglose de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CREDITOS COMERCIALES:</u>		
Préstamos	RD\$ 291,630,347	213,856,568
<u>CREDITOS DE CONSUMO:</u>		
Préstamos de consumo	311,735,047	257,361,263
<u>CREDITOS HIPOTECARIOS:</u>		
Adquisición de viviendas	247,819,626	229,280,186
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	97,154,355	98,450,623
Cobranza judicial	-	4,744,796
	<u>344,973,981</u>	<u>332,475,605</u>
	RD\$ <u>948,339,374</u>	<u>803,693,435</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

b) Condición de la cartera de créditos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vigentes	RD\$ 913,762,743	742,695,623
Vencida:		
De 31 a 90 días	488,496	512,385
Por más de 90 días	12,903,030	14,250,062
Reestructurados	12,374,277	18,165,965
Cobranza Judicial	<u>8,810,828</u>	<u>28,069,400</u>
Sub-total	<u>948,339,374</u>	<u>803,693,435</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	926,206	1,001,879
De 31 a 90 días	225,302	358,927
Por más de 90 días	1,023,891	2,035,922
Reestructurados	<u>36,203</u>	<u>48,212</u>
Sub-Total	<u>2,211,602</u>	<u>3,444,940</u>
Total	RD\$ <u>950,550,976</u>	<u>807,138,375</u>

c) Por tipos de garantías:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con garantías polivalentes (1)	RD\$ 528,911,933	483,514,766
Con garantías no polivalentes (2)	2,267,970	-
Sin garantías	<u>417,159,471</u>	<u>320,178,669</u>
	RD\$ <u>948,339,374</u>	<u>803,693,435</u>

d) Origen de los fondos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos Propios	RD\$ 915,196,770	772,858,095
Encaje Legal	<u>33,142,603</u>	<u>30,835,340</u>
	RD\$ <u>948,339,373</u>	<u>803,693,435</u>

e) Por plazos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corto plazo (Hasta 1 año)	RD\$ 148,372,083	120,571,337
Mediano plazo (más de 1 año y hasta 3 años)	187,007,315	167,263,273
Largo plazo (a más de 3 años)	<u>612,959,976</u>	<u>515,858,825</u>
	RD\$ <u>948,339,374</u>	<u>803,693,435</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

f) Por sectores económicos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Construcción	RD\$ 28,979,801	20,105,276
Comercio al por mayor y al por menor	262,650,547	193,751,291
Consumo	311,735,045	257,361,263
Hipotecas	<u>344,973,981</u>	<u>332,475,605</u>
	RD\$ <u>948,339,374</u>	<u>803,693,435</u>

10. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Comisiones por Cobrar	RD\$ 432,063	412,513
Cuenta por Cobrar al personal	695,901	652,749
Gasto por recuperar	395,447	507,160
Deposito en Garantía	186,920	186,920
Otras cuentas a recibir	<u>273,806</u>	<u>148,243</u>
	RD\$ <u>1,984,137</u>	<u>1,907,585</u>

11. BIENES RECIBIDOS EN RECUPREACION DE CREDITOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta 40 meses de adjudicados	RD\$ 18,821,206	52,246,797
Más de 40 meses de adjudicados	<u>15,618,777</u>	<u>2,213,017</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	34,439,983	54,459,814
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(34,439,983)</u>	<u>(47,703,430)</u>
	RD\$ <u>-</u>	<u>6,756,384</u>

12. INVERSION EN ACCIONES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de las inversiones en acciones, es como sigue:

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Entidades</u>	<u>Monto de las Inversiones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Banco Nacional. de Fomento de la Producción y exportaciones (BANDEX)	RD\$ 46,000	Menos 1%		1,000	N/A	46
Dividendos reinvertidos	7,728					
Sub-total	53,728					53
Sociedad de servicios A y P	172,000	4.3%	Comunes	100	N/A	1,720
Sub-total	225,728					
Provisiones para inversiones	(2,257)					
Total	RD\$ <u>223,471</u>					

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Entidades</u>	<u>Monto de las Inversiones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Banco Nacional. de Fomento de la Producción y exportaciones (BANDEX)	RD\$ 46,000	Menos 1%		1,000	N/A	46
Dividendos reinvertidos	7,728					
Sub-total	53,728					53
Sociedad de servicios A y P	172,000	4.3%	Comunes	100	N/A	1,720
Sub-total	225,728					
Provisiones para inversiones	(2,257)					
Total	RD\$ <u>223,471</u>					

13. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Terrenos y Mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras en Prop. Arrendadas</u>	<u>Diversos Const. Proceso</u>	<u>Total</u>
Valores brutos al 1ro. de enero de 2016	RD\$ 3,461,434	9,636,629	13,032,607	-	-	26,130,670
Adquisiciones	-	-	290,243	-	92,040	382,283
Retiros	-	-	(8,807,147)	-	-	(8,807,147)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2016	3,461,434	9,636,629	4,515,703	-	92,040	17,705,806
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2016	-	(4,645,138)	(11,926,308)	-	-	(16,571,446)
Retiro de Provisión	-	-	8,806,847	-	-	8,806,847
Gastos de depreciación	-	(512,456)	(623,334)	-	-	(1,135,790)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2016	-	(5,157,594)	(3,742,795)	-	-	(8,900,389)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016 (a)	RD\$ <u>3,461,434</u>	<u>4,479,035</u>	<u>772,908</u>	<u>-</u>	<u>92,040</u>	<u>8,805,417</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>Terrenos y Mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras en Prop. Arrendadas</u>	<u>Diversos Const. Proceso</u>	<u>Total</u>
Valores brutos al 1ro.de enero de 2015	RDS 3,461,434	9,636,629	12,824,287	-	-	25,922,350
Adquisiciones	-	-	208,320	-	-	208,320
Valores brutos al 31 de diciembre de 2015	3,461,434	9,636,629	13,032,607	-	-	26,130,670
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2015	-	(4,132,381)	(11,209,463)	-	-	(15,341,844)
Gastos de depreciación	-	(512,757)	(716,844)	-	-	(1,229,601)
Valores brutos al 31 de diciembre de 2015	-	(4,645,138)	(11,926,307)	-	-	(16,571,445)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015 (a)	RDS <u>3,461,434</u>	<u>4,991,491</u>	<u>1,106,300</u>	-	-	<u>9,559,225</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inversión en propiedad, muebles y equipos representan el 8.51 % y 8.16 % del Patrimonio Técnico de la Entidad, por lo que no excede el límite establecido por las autoridades monetarias, las cuales establecen un límite de hasta un 100%.

14. OTROS ACTIVOS.

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) <u>Otros cargos diferidos:</u>		
Seguros Pagados por anticipados	RD\$ 679,055	572,439
Otras Retenciones	7,024	18,868
Anticipo 1% sobre activos financieros	401,914	445,728
Sub total	<u>1,087,993</u>	<u>1,037,035</u>
b) <u>Intangibles:</u>		
Software	-	1,784,666
Amortización	-	<u>(1,784,666)</u>
Sub total	-	-
c) <u>Activos diversos:</u>		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	832,755	818,852
	RD\$ <u>1,920,748</u>	<u>1,855,887</u>

15. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos por montos de RD\$96,336,410 y RD\$113,546,984, respectivamente. El monto registrado durante los ejercicios de 2016 y 2015, en la cuenta de provisiones, se muestra a continuación:

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Otros Activos (a)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2016	62,402,092	2,893,059	548,403	47,703,430	113,546,984
Constitución de provisiones	6,000,000	1,794,590	-	-	7,794,590
Castigo contra provisiones	(15,395,824)	-	-	(6,681,421)	(22,077,245)
Liberación de provisiones	-	(2,927,919)	-	-	(2,927,919)
Transferencias	<u>6,529,526</u>	<u>-</u>	<u>52,500</u>	<u>(6,582,026)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>59,535,794</u>	<u>1,759,730</u>	<u>600,903</u>	<u>34,439,983</u>	<u>96,336,410</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(35,394,025)</u>	<u>(1,121,232)</u>	<u>(569,757)</u>	<u>(27,718,733)</u>	<u>(64,803,747)</u>
Exceso	<u>24,141,769</u>	<u>638,498</u>	<u>31,146</u>	<u>6,721,250</u>	<u>31,532,663</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2015	62,819,407	3,590,840	147,257	32,425,395	98,982,899
Constitución de provisiones	5,300,000	2,431,220	-	13,079,682	20,810,902
Castigo contra provisiones	(2,044,332)	(961)	-	(1,073,484)	(3,118,777)
Liberación de provisiones	-	(3,128,040)	-	-	(3,128,040)
Transferencias	<u>(3,672,983)</u>	<u>-</u>	<u>401,146</u>	<u>3,271,837</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>62,402,092</u>	<u>2,893,059</u>	<u>548,403</u>	<u>47,703,430</u>	<u>113,546,984</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(53,271,633)</u>	<u>(2,213,195)</u>	<u>(548,403)</u>	<u>(33,706,001)</u>	<u>(89,739,232)</u>
Exceso	<u>9,130,459</u>	<u>679,864</u>	<u>-</u>	<u>13,997,429</u>	<u>23,807,752</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad reportadas a la superintendencia de bancos.

16. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.

Un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
Depósitos de ahorros (i)	RD\$ 311,997,746	266,427,097
Depósito a plazo (ii)	18,100	18,100
Intereses por pagar	<u>21,957</u>	<u>21,318</u>
	<u>RD\$ 312,037,803</u>	<u>266,466,515</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

b) <u>Por Sector:</u>		
Sector privado no financiero	RD\$ 312,015,846	266,445,197
Intereses por pagar	<u>21,957</u>	<u>21,318</u>
	<u>312,037,803</u>	<u>266,466,515</u>
c) <u>Por Plazos de Vencimiento:</u>		
De 0-15 días	312,019,703	266,448,415
A más de 91 días	<u>18,100</u>	<u>18,100</u>
	<u>312,037,803</u>	<u>266,466,515</u>
Por Plazos de inactividad:		
Por plazo de 3 años o más	13,260,297	11,229,074
Por plazo hasta de 10 años	<u>215,350</u>	<u>177,682</u>
	RD\$ <u>13,475,647</u>	<u>11,406,756</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa promedio de rendimientos pagados por estos depósitos de ahorro es de un 1% anual.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa promedio de rendimientos pagados por estos depósitos a plazo es de 3.89% y 3.89% anual, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2016, la Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos mantiene obligaciones con el público por RD\$771,039. En el año 2015 no presentaba saldo. Estas obligaciones se encuentran restringidas por embargos de terceros, afectados en garantías y/o de clientes fallecidos.

19. VALORES EN CIRCULACION.

Un detalle de los valores en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
Certificados financieros (i)	RD\$ 799,685,579	694,940,853
Intereses por pagar	<u>3,064,884</u>	<u>2,893,700</u>
	<u>802,750,463</u>	<u>697,834,553</u>
b) <u>Por Sector:</u>		
Sector privado no financiero	799,685,579	694,940,853
Intereses por pagar	<u>3,064,884</u>	<u>2,893,700</u>
	<u>802,750,463</u>	<u>697,834,553</u>
c) <u>Por Plazos de Vencimiento:</u>		
De 0 a 30 días	51,845,257	1,837,000
De 31 a 60 días	76,289,857	63,524,107
De 61 a 90 días	60,917,100	63,266,223
De 91 a 180 días	199,442,378	180,771,123
De 181 a 360 días	270,006,297	226,017,455
A más de 1 año	<u>144,285,775</u>	<u>162,418,645</u>
	RD\$ <u>802,786,664</u>	<u>697,834,553</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- i) La tasa promedio ponderada de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de 7.75% y 7.48%, respectivamente.

20. OTROS PASIVOS.

Un desglose de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes patronales	RD\$ 178,214	226,182
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2,048,760	1,468,330
Impuestos retenidos al personal por pagar	1,065,725	417,418
Impuestos retenidos a terceros	1,253,928	584,277
Impuesto sobre la renta	5,042,467	1,236,598
Aportes laborales retenidos	104,020	96,661
Prima de seguros retenidas	600,000	500,000
Provisión para la Bonificaciones	3,488,922	1,545,153
Provisión para litigios Pendientes	2,788,000	-
Provisión para prestaciones laborales	7,346,295	7,825,437
Otros servicios	664,824	564,844
ITBIS y retenciones a instituciones	1,287,301	152,050
Aceptaciones y descuentos	2,865,089	1,750,184
Otros	<u>1,318,540</u>	<u>961,433</u>
	RD\$ <u>30,052,085</u>	<u>17,328,567</u>

21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los aportes realizados por una comisión empresarial a modo de fondo de rescate para fortalecer patrimonialmente la Entidad, en calidad de financiamiento, sin que este devengue intereses durante la vigencia del mismo, el cual fue pautado por dos (2) años. Esta deuda no será pagada por encima de cualesquiera otros compromisos contraídos con otros acreedores ordinarios, en caso de que se presenten eventos legales u operativos que obliguen a la Entidad a tener que realizar sus activos. Estas obligaciones fueron canceladas en el año 2016.

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Una conciliación de los resultados según libros y para fines fiscales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 31,400,302	13,993,931
Más: <u>Diferencias permanentes:</u>		
Otros impuestos y tasas	_____ -	_____ 53,137
Sub total	_____ -	_____ 53,137

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Menos: <u>Diferencias temporales:</u>		
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación		(565,515) (830,756)
Sub-total		(565,515) (830,756)
Total ajustes		(565,515) (777,619)
Renta neta imponible		30,834,787 13,216,312
Tasa impositiva		27% 27%
Impuesto sobre la renta liquidado		8,325,392 3,568,404
Menos: Anticipos de impuestos		(3,160,572) (2,266,745)
Compensación 6.67% de los activos productivos		(34,657) (39,205)
Crédito por retenciones del Estado		(28,890) (25,857)
Crédito otras retenciones		(48,312) -
Saldo a favor impuesto sobre la renta anterior		(10,494) -
Impuesto sobre la renta a pagar	RD\$	<u>5,042,467</u> <u>1,236,597</u>
Impuesto a los activos:		
Activos fijos brutos	RD\$	11,127,437 19,552,301
Menos: Depreciación acumulada		(8,900,389) (16,571,443)
Total activos fijos netos		2,227,048 2,980,858
Tasa del impuesto		1% 1%
Impuesto a los activos		22,270 29,809
Menos: Crédito por impuesto liquidado		8,325,392 3,568,404
Impuesto a pagar	RD\$	<u>-</u> <u>-</u>

26. PATRIMONIO NETO.

El patrimonio de la Entidad, de conformidad con el Artículo 15, de la Ley 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, modificada por la Ley 257, del 1ro de marzo de 1968, está constituido por un fondo de reserva legal, mediante el traspaso de no menos de un 10% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico, hasta que dicha reserva ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de los depositantes de la asociación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad transfirió de sus resultados obtenidos al cierre de esos periodos al fondo de reserva legal un monto de RD\$2,307,491 y RD\$1,042,553, respectivamente. A continuación presentamos un cuadro, en el cual se detalla la base y montos transferido a la cuenta de reserva legal:

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ahorros de depositantes	RD\$ 311,997,746	266,427,097
Quinta parte de los ahorros	<u>62,399,549</u>	<u>53,285,419</u>
Reserva a inicio del periodo	18,159,778	16,135,855
Reserva adicional requerida por cumplimiento regulatorio	490,683	981,370
Reserva del periodo	<u>2,307,491</u>	<u>1,042,553</u>
Reserva acumula al final del periodo	20,957,952	18,159,778
Monto de reserva faltante hasta completar la quinta parte de los ahorros de los depositantes	<u>41,441,597</u>	<u>35,108,860</u>
Límite de reserva requerido	RD\$ <u>62,399,549</u>	<u>53,268,638</u>

Superávit por revaluación

El monto de la partida de superávit por revaluación es el resultado de una revalorización realizada a los terrenos y edificaciones propiedad de la Asociación, con base a una tasación realizada por tasadores independiente en los años 2006 y 2011, en los cuales esos activos aumentaron su valor en un monto de RD\$6,086,555 y RD\$7,336,634, teniendo como contracuenta en el patrimonio la partida superávit por revaluación.

27. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TECNICAS.

A continuación presentamos los límites y relaciones técnicas establecidos en las normas legales vigentes, y según la Asociación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	10.1%	10.54%
Propiedad, muebles y equipos	100%	8.51%
Solvencia	>10%	14.67%
Créditos individuales:		
Sin garantías (a)	10%	5.93%
Con garantías (b)	20%	7%

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	10.1%	10.66%
Propiedad, muebles y equipos	100%	8.16%
Solvencia	>10%	20.50%
Créditos individuales:		
Sin garantías (a)	10%	5.56%
Con garantías (b)	20%	9.65%

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Comentario: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Asociación cumple razonablemente con los límites y relaciones técnicas requeridas por las disposiciones bancarias vigentes.

28. COMPROMISOS Y CONTIGENCIAS.

Un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

COMPROMISOS:

a) Arrendamiento de Locales.

Las instalaciones para poder operar algunas oficinas de la Entidad se encuentran bajo arrendamiento operativo por periodos hasta un año, sujeto a renovación automática. Los gastos incurridos por cuenta de estos contratos se registran como gastos generales y administrativos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto de arrendamiento operativo representó un monto de RD\$972,863, en cada uno.

b) Cuota Superintendencia de Bancos.

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/5 del 1% del total de los activos netos presentados al 30 de junio del año anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por este concepto asciende a RD\$2,290,994 y RD\$1,870,720, respectivamente, que se encuentran registrados en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

c) Fondo de Contingencias.

El Artículo 64, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencias. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por este concepto asciende a RD\$761,837 y RD\$958,596, respectivamente, se encuentran registrados en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

d) Fondo de Consolidación Bancaria.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04, sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por este concepto asciende a RD\$1,814,017 y RD\$1,580,544, respectivamente, que se encuentran registrados en otros gastos generales y administrativos, en los estados de resultados.

CONTINGENCIAS:

e) Demandas y litigios actuales:

Al 31 de diciembre del 2016, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias, incoados a su favor y en contra de esta. El monto total de las demandas legales en contra de la Entidad, al 31 de diciembre de 2016, representa RD\$30,134,407. De este monto, de acuerdo a declaraciones de los Asesores Legales de la Entidad, se estima que solamente el 14.97%, el cual lo constituye la suma de RD\$4,512,000 que sería la pérdida esperada que afectaría a la Institución, producto de una demanda realizada por los sucesores del Dr. Miguel Tomás Suzaña Herrera (fallecido) en contra de esta, cuyos resultados fueron negativos, producto de un mal manejo del caso en la administración anterior. Este caso se encuentra actualmente en la Suprema Corte de Justicia, bajo el Recurso de Casación que utilizó la Asociación en virtud de la Ley No. 3726, sobre Procedimientos de Casación, modificada por la Ley No. 491-08, ya que la Institución fue afectada en dos sentencias que favorecen a los demandantes referidos. En cuanto a todos los casos, aunque hasta tanto no se conozcan las sentencias definitivas, los resultados finales se desconocen, la Asociación entiende que existe más de un 85% de posibilidades de que los resultados finales les sean favorables, debido a que, a excepción del caso de la Familia Suzaña, todos los demás casos tienen sentencias a favor de la Entidad, y algunas han sido recurridas por los demandantes. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene provisionado un monto de RD\$2,788,000, para enfrentar las pérdidas derivadas de la posible sentencia desfavorable.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

f) Fiscal:

La Declaración Jurada de Impuesto Anual sobre la Renta (IR-2), ITBIS y retenciones de impuestos por cuenta propia y como agente de retención de la Entidad, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de las legislaciones vigentes que aplicable por prácticas usuales en las industrias en que operan. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si la hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y los resultados de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta sea sometida.

29. CUENTAS DE ORDEN.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de orden están compuestas según el siguiente detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías Recibidas	RD\$ 1,392,133,655	1,258,969,512
Créditos otorgados	27,406,938	10,104,839
Créditos Castigados	22,435,933	8,906,373
Inversiones castigadas	2,000,000	2,000,000
Rendimientos por cobrar castigados	2,550,609	2,550,609
Rendimientos en suspenso	2,939,408	14,072,796
Dividendos recibidos en acciones	2,377,858	2,377,858
Activos totalmente depreciados	1,056	583
Cuentas abandonadas remitida al Banco Central	<u>1,964,011</u>	<u>1,588,256</u>
	RD\$ <u>1,453,809,468</u>	<u>1,300,570,826</u>

30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	RD\$ 34,806,876	26,569,941
Por créditos de consumo	63,240,370	45,346,724
Por créditos hipotecarios	<u>43,764,227</u>	<u>46,031,535</u>
	RD\$ <u>141,811,473</u>	<u>117,948,200</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRETAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Por Inversiones

Ingresos por inversiones en valores a negociar	<u>9,321,536</u>	<u>10,058,105</u>
Total	<u>151,133,009</u>	<u>128,006,305</u>

Gastos financieros:

Por captaciones

Por depósitos del público	(2,848,861)	(2,401,357)
Por valores en poder del público	<u>(58,859,563)</u>	<u>(52,729,218)</u>
Total	<u>(61,708,424)</u>	<u>(55,130,575)</u>

Márgenes financieros brutos	RD\$ <u>89,424,585</u>	<u>72,875,730</u>
------------------------------------	------------------------	-------------------

31. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por giros y transferencias	RD\$ 81,525	209,980
Comisiones por cobranza	2,529,429	2,622,076
Otras comisiones por cobrar	<u>1,098,854</u>	<u>702,533</u>
	<u>3,709,808</u>	<u>3,534,589</u>
<u>Ingresos por rendimientos:</u>		
Otros ingresos operacionales diversos	<u>19,577,857</u>	<u>13,607,577</u>
<u>Comisiones por cambio:</u>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>3,105</u>	<u>4,323</u>
Total	<u>23,290,770</u>	<u>17,146,489</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Cargos por servicios bancarios		
Sucursales y oficina principal	(33,448)	(71,790)
Comisiones auto caja	<u>(718,473)</u>	<u>(577,067)</u>
	<u>(751,921)</u>	<u>(648,857)</u>
Resultados	RD\$ <u>22,538,849</u>	<u>16,497,632</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

32. OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos y gastos no operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos no operacionales:</u>		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 142,164	847,224
Disminución por rendimientos por cobrar	2,927,917	3,128,040
Ganancia por ventas de bienes	577,661	511,859
Otros ingresos no operacionales	<u>1,197,374</u>	<u>1,087,378</u>
Total	<u>4,845,116</u>	<u>5,574,501</u>
<u>Otros gastos no operacionales:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(347,817)	(1,965,172)
Provisión por contingencia legales	(2,788,000)	-
Pérdida por otros conceptos	(1,004,031)	(1,200)
Otros gastos	<u>(50,000)</u>	<u>(84,000)</u>
Total	<u>(4,189,848)</u>	<u>(2,050,372)</u>
Resultados	RD\$ <u>655,268</u>	<u>(3,524,129)</u>

33. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	RD\$ 20,333,578	17,286,656
Seguros sociales	1,572,460	1,136,894
Contribuciones a planes de pensiones	1,263,736	1,174,316
Otros gastos de personal	<u>19,024,667</u>	<u>10,384,293</u>
	RD\$ <u>42,194,441</u>	<u>29,982,159</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el número promedio de empleados que labora en la Entidad es de 63 y 55, respectivamente, y el monto de las remuneraciones percibidas por el personal directivo para esos años fue de RD\$7,263,000 y RD\$76,800, respectivamente.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

35. EVALUACION DE RIESGOS:

Para la evaluación del nivel riesgos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, las siguientes informaciones:

Riesgo de tasas de interés.

A continuación presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de las tasas de interés en el mercado.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$ 1,163,069,761	1,031,332,987
Pasivos sensibles a tasas de interés	(1,110,715,036)	(1,021,208,367)
Posición neta	<u>RD\$ 52,354,725</u>	<u>10,124,620</u>
Exposición a tasas de interés	<u>8.76%</u>	<u>10.13%</u>

Riesgo de liquidez.

El vencimiento de los activos y pasivos, distribuidos de acuerdo a los periodos anuales de exigibilidad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>						
	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos de activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	RD\$ 188,114,197	-	-	-	-	188,114,197
Inversiones negociables	134,601,354	2,500,000	34,000,000	1,050,000	9,024,000	181,175,354
Cartera de crédito	17,360,482	44,949,640	229,938,032	353,711,167	243,296,131	889,255,452
Inversiones en acciones	-	-	-	-	223,471	223,471
Cuentas por cobrar (*)	369,864	1,061,345	366,008	186,920	-	1,984,137
Otros activos	-	-	3,282,925	-	7,443,239	10,726,164
Total de activos	<u>340,445,897</u>	<u>48,510,985</u>	<u>267,586,966</u>	<u>354,948,087</u>	<u>259,986,841</u>	<u>1,271,478,776</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	312,037,803	-	-	-	-	312,037,803
Valores en circulación	51,827,156	137,193,857	469,443,675	141,585,775	2,700,000	802,750,463
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (**)	25,009,618	-	5,042,467	-	-	30,052,085
Total pasivos	<u>388,874,577</u>	<u>137,193,857</u>	<u>474,486,142</u>	<u>141,585,775</u>	<u>2,700,000</u>	<u>1,144,840,351</u>
Posición neta	<u>RD\$ (48,428,680)</u>	<u>(88,682,872)</u>	<u>(206,899,176)</u>	<u>213,362,312</u>	<u>257,286,841</u>	<u>126,638,425</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2015

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos de activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	RD\$ 166,880,198	-	-	-	-	166,880,198
Inversiones negociables	171,747,895	6,495,281	20,300,000	8,600,000	9,024,000	216,167,176
Cartera de crédito	14,901,922	32,022,466	179,733,354	286,489,757	228,695,725	741,843,224
Inversiones en acciones	-	-	-	-	223,472	223,471
Cuentas por cobrar (*)	1,885,076	-	22,509	-	-	1,907,585
Otros activos	-	-	-	-	18,171,496	18,171,496
Total de activos	355,415,090	38,517,747	200,055,864	295,089,756	256,114,693	1,145,193,150
Pasivos						
Obligaciones con el público	266,434,397	-	-	-	-	266,434,397
Valores en circulación	53,623,873	136,123,856	375,207,281	129,503,942	500,000	694,958,953
Obligaciones subordinadas	-	-	-	60,000,000	-	60,000,000
Otros pasivos (**)	20,236,284	-	-	-	-	20,236,284
Total pasivos	340,294,554	136,123,856	375,207,281	189,503,942	500,000	1,041,629,634
Posición neta	RD\$ 15,120,536	(97,606,109)	(175,151,417)	105,585,814	255,614,693	103,563,516

(*) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponde a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la razón de posición de liquidez de la Entidad, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	697%	936%
A 30 días ajustada	474%	578%
A 60 días ajustada	404%	440%
A 90 días ajustada	377%	406%
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada	RD\$ 192,830,755	226,290,116
A 30 días ajustada	192,852,921	223,182,576
A 60 días ajustada	217,042,625	235,555,499
A 90 días ajustada	RD\$ 232,439,119	249,676,532

El Reglamento de riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos para cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediato. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad cumple con la normativa.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

36. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor en el Mercado de los instrumentos financieros de una entidad, cuando fuera práctico estimar su valor económico real.

- Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados sobre su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y su realización. En estas categorías están incluidos; el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo fijo en otros bancos, etc.

En el caso de los documentos por pagar, el valor estimado es igual al valor actual en libros, ya que éstos están registrados a su valor de mercado.

A continuación presentamos el valor contable y de mercado de los activos y pasivos financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Valor</u> <u>En Libros</u>	<u>Valor de</u> <u>Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 188,114,197	188,114,197
Inversiones negociables	181,175,354	181,175,354
Cartera de créditos	889,255,452	889,255,452
Inversiones en acciones	223,471	223,471
	<u>1,258,768,474</u>	<u>1,258,768,474</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>		
Obligaciones con el público	(312,037,803)	(312,037,803)
Valores en circulación	(802,750,463)	(802,750,463)
	<u>(1,114,788,266)</u>	<u>(1,114,788,266)</u>
Posición neta	RD\$ <u>143,980,208</u>	<u>143,980,208</u>

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2015

	<u>Valor</u> <u>En Libros</u>	<u>Valor de</u> <u>Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 166,880,198	166,880,198
Inversiones negociables	216,167,176	216,167,176
Cartera de créditos	741,843,224	741,843,224
Inversiones en acciones	223,471	223,471
	<u>1,125,114,069</u>	<u>1,125,114,069</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>		
Obligaciones con el público	(266,466,515)	(266,466,515)
Valores en circulación	(697,834,552)	(697,834,552)
Obligaciones subordinadas	(60,000,000)	(60,000,000)
	<u>(1,024,301,067)</u>	<u>(1,024,301,067)</u>
Posición neta	RD\$ <u>100,813,002</u>	<u>100,813,002</u>

Comentario: En República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor del mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés. En consecuencia, los valores en libros y de mercado son los mismos.

38. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(a) Créditos otorgados a partes vinculadas.

Año	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Reales
2016	RD\$ 55,953,470	156,670	RD\$ 56,110,140	RD\$ 55,975,900
2015	RD\$ 53,942,719	180,304	RD\$ 54,123,023	RD\$ 57,923,000

La Entidad presenta créditos a vinculados equivalentes a un 44% del patrimonio técnico, por lo que esta cumple con el límite establecido por las regulaciones bancarias vigentes.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Los saldos y operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, además de la cartera de créditos, incluyen las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Certificados de inversión	RD\$ 210,938,980	162,152,175
Otros pasivos	<u>15,804,336</u>	<u>12,154,080</u>
	RD\$ <u>226,743,316</u>	<u>174,306,255</u>

Comentario: Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas.

39. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

La Entidad originalmente afilió a sus empleados en la AFP Porvenir, la cual posteriormente se convirtió en BBVA Crecer, y luego fueron transferidas a AFP Siembra AFP y AFP Reservas, de conformidad a lo establecido en la Ley 87-01, del 10 de mayo del año 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa realizó aportes a este plan de pensiones por RD\$1,263,736 y RD\$1,174,571, respectivamente. A la fecha de presentación de los estados financieros de la Entidad, no fue posible obtener las informaciones relativas al estado de situación financiera del plan de pensiones de la institución, incluyendo sus obligaciones acumuladas, el monto del valor razonable de sus activos y el resultado de la posición neta del referido fondo.

40. TRANSACCIONES NO MONETARIAS.

Las principales transacciones no monetarias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se desglosa a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencia de provisión cartera de créditos a bienes recibidos	RD\$ 6,582,026	3,271,838
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	<u>2,927,917</u>	<u>3,128,040</u>
	RD\$ <u>9,509,943</u>	<u>6,399,878</u>

41. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, el 16 de febrero de 2017, no han ocurrido hechos posteriores de relevancia de carácter financiero o de otra índole que afecten materialmente los saldos o interpretaciones de los estados financieros referidos.

ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS QUE NO APLICAN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- 3.- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.
- 4.- TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS Y EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO.
- 6.- FONDOS INTERBANCARIOS.
- 9.- ACEPTACIONES BANCARIAS.
- 17.- DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR.
- 18.- FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO.
- 22.- RESERVAS TÉCNICAS.
- 23.- RESPONSABILIDADES.
- 24.- REASEGUROS.
- 34.- UTILIDAD POR ACCIÓN.
- 37.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.
- 42.- OTRAS REVELACIONES.